

**Carta Pastoral del Obispo Diocesano
en los 130 años de evangelización como Diócesis**

**CON JESÚS RESUCITADO,
ABRIR LAS PUERTAS, ECHAR LA RED
Y ENSANCHAR LA MESA**



Luis Augusto Campos Flórez
Obispo Diócesis de Socorro y San Gil

Jesús les dijo otra vez: “Paz a ustedes. Como el Padre me ha enviado, así también los envío yo”. Y dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: “Reciban el Espíritu Santo”¹

Hermanas y hermanos:

“La Iglesia existe para testimoniar al mundo el acontecimiento decisivo de la historia: la resurrección de Jesús. El Resucitado trae la paz al mundo y nos da el don de su Espíritu. Cristo vivo es la fuente de la verdadera libertad, el fundamento de la esperanza que no defrauda, la revelación del verdadero rostro de Dios y del destino último del hombre”². Esta afirmación centra en la pascua de Cristo la presente meditación que entrego a toda la comunidad diocesana de Socorro y San Gil, en la conmemoración de sus 130 años de vida y misión como diócesis.

Este significativo acontecimiento nos permite evocar algunos elementos de su *historia reciente*, y nos invita a escuchar atentamente *la voz del Espíritu Santo* que nos urge a un *relanzamiento misionero*, inspirado en la experiencia vivida por los primeros discípulos: necesitados de reconocer y acoger de forma siempre nueva la presencia del Señor Resucitado que nos saca de todo tipo de encierro³ y nos comunica el Espíritu, hemos de escuchar con gran atención el envío que él nos hace y aceptar su encargo de “echar la red” del Evangelio⁴, de modo que su mesa, fraterna, servicial y misericordiosa, se ensanche para acoger a más personas que, al creer en Jesucristo Resucitado, quieran vivir con la libertad que él ofrece y acoger la vida abundante que él comunica.

¹ Jn 20, 21-22.

² XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento Final* (octubre 2024), 14. [Citado en adelante como *DF*].

³ Cf. Jn 20, 19

⁴ Cf. Jn 21, 6



D UN FECUNDO CAMINO MISIONERO, RECORRIDO EN COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN

Nuestra diócesis, luego de un tiempo de exploración y preparación, desarrolló en tres etapas, entre los años 1989 y 2018, el “Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización” (PDRE)⁵. Con el apoyo de una amplia estructura organizativa y la aplicación de la metodología prospectiva, se logró suscitar una importante experiencia de *participación* (animada por la *espiritualidad de comunión*), de *formación* de la comunidad y de *misión*, con inmensos frutos en diversos campos, por ejemplo: la presencia activa de laicos, consagrados y sacerdotes en la evangelización; la constitución de comunidades eclesiales comprometidas en el crecimiento integral de la fe y en la proyección misionera; la presencia iluminadora de la Iglesia en el

*Proceso Diocesano
de Renovación
y Evangelización:
participación, comunión,
formación y misión*

campo social, particularmente en el servicio a la reconciliación y la paz, la organización comunitaria, la economía solidaria y la educación de la población rural. La diócesis quiso así responder a la realidad de fe y social que caracterizaba la región en ese momento.

Al término del proceso, se vio necesario ampliarlo con un quinquenio adicional (2019-2023) que buscaba cultivar la fraternidad del presbiterio y su mística misionera, y promover *diversos ministerios laicales*, debidamente capacitados con una *formación pastoral específica* destinada a la evangelización de los niños, los jóvenes, la familia y los ámbitos de vulnerabilidad humana. El florecimiento ministerial deseado sería la base del *proyecto comunitario*, visualizado como fruto de todo el proceso. Este último tramo de cinco años se vio seriamente afectado por la pandemia del Covid-19 que trajo una seria desaceleración de la vida pastoral diocesana y le impuso importantes desafíos.

En el último año del quinquenio adicional y a lo largo del año 2024, se realizó una atenta relectura de este largo proceso, con la mirada puesta de modo especial en las *evaluaciones* que se hicieron al final de cada fase y de cada

⁵ En una de las evaluaciones globales del proceso se vio la necesidad de reorientarlo con un enfoque que priorizara su finalidad evangelizadora. Esto quedó expresado en un nuevo nombre: “Proceso Diocesano de Evangelización y Renovación” (PDER).

etapa. Con esta relectura se pretendía, por una parte, apreciar la *marcha efectiva del proceso*, identificando sus *logros, dificultades y desaciertos*; por otra parte, establecer los *aprendizajes y alertas* derivados de un proceso tan extendido en el tiempo. Esta toma de conciencia se consideró muy importante a la hora de reemprender en la diócesis, como nos corresponde ahora, una nueva etapa que haga realidad aquello a lo cual ha sido llamada la Iglesia en las últimas décadas: el “relanzamiento de la acción misionera”⁶ o la “impostergable renovación eclesial”, por medio de “una opción misionera capaz de transformarlo todo”⁷.

*Una opción misionera
capaz de
transformarlo todo*

El comienzo de un nuevo discernimiento

El año 2024 ha sido vivido como un período de transición en el cual, además de afinar la relectura antes mencionada, avanzamos en un doble camino: uno, de profundización espiritual, para intensificar nuestro ardor por la evangelización, nutriéndonos del testimonio ofrecido por el evangelista S. Mateo⁸ sobre el envío misionero que Jesús hizo de los primeros discípulos; otro, adelantado por algunas personas convocadas para ello, con el cual dimos los primeros pasos de un nuevo discernimiento evangelizador que partía de una *adecuada comprensión* de los grandes componentes del *proceso evangelizador* de la Iglesia⁹, de donde se derivaría una *revisión de nuestra actual praxis pastoral*, con sus *consecuencias* para el relanzamiento misionero de la diócesis. Este trabajo, apenas comenzado y que se ajusta a los lineamientos del ahora llamado PEIP (“Proceso de Evangelización de la Iglesia Particular”), debe proseguir, enmarcado en un gran cuadro humano, comunitario, espiritual y teológico que le dé arraigo y proyección.

Precisamente, la *experiencia sinodal* que la Iglesia viene viviendo en los últimos años, con la orientación del Papa Francisco, nos ofrece este necesario marco, que encuentra su fuente en el Evangelio y se comprende desde las luces siempre vigentes del Concilio Ecuménico Vaticano II y, más particularmente, del Magisterio del Episcopado latinoamericano.

⁶ Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea de la Conferencia Episcopal Italiana*, jueves 24 de mayo de 2012.

⁷ Francisco, *Evangelii Gaudium*, Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual, 19,27 [Citado en adelante como EG].

⁸ Cf. Mt 9, 35–10,25

⁹ 1) El anuncio kerigmático del evangelio. 2) Los procesos de formación sistemática de la fe en perspectiva de iniciación catecumenal. 3) La celebración de la fe pascual y el acompañamiento evangelizador de la piedad popular. 4) La proyección social de la evangelización.



HACIA UNA DIÓCESIS CON “ESTILO SINODAL” EN SU VIDA Y EN SU MISIÓN

Desde el año 2021, el Papa Francisco invitó a toda la Iglesia a participar en un *ejercicio de escucha y diálogo*, realizado a nivel parroquial, diocesano, nacional y continental que, integrado a las orientaciones propuestas por la Santa Sede, condujo a las dos *Asambleas Generales Ordinarias del Sínodo de los Obispos*, realizadas en octubre de los años 2023 y 2024, en Roma.

Considero que, en consonancia con la invitación de la última Asamblea en su sesión del pasado mes de octubre, nuestra diócesis debe emprender una experiencia de *formación en el estilo sinodal de la Iglesia*¹⁰, base para relanzar una renovada *evangelización con estilo sinodal, misionero y misericordioso*.

Formación en el estilo sinodal de la Iglesia

Nos sirva, para tener entre todos una comprensión común del proyecto que nos convoca, la siguiente precisión que hace el *Documento Final* de dicha Asamblea: *La sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad; orientada a la misión, implica reunirse en asamblea en los diferentes niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, llegar a un consenso como expresión de la presencia de Cristo en el Espíritu, y la toma de decisiones en una corresponsabilidad diferenciada. En esta línea entendemos mejor lo que significa que la sinodalidad sea una dimensión constitutiva de la Iglesia*¹¹.

Estamos, entonces, invitados a trabajar por una vida eclesial diocesana que, dinamizada por un cultivado sentido de *corresponsabilidad* de todos los bautizados, sea *más participativa* en el discernimiento y la toma de decisiones, en orden a una evangelización *más misionera*.

¹⁰ DF 141. Cf. Parte V – “También yo los envío”. Formar un pueblo de discípulos misioneros, 140-151.

¹¹ DF 28.

1 El corazón de la sinodalidad: llamados por el Espíritu Santo a la conversión¹²

La condición fundamental de esta experiencia formativa y evangelizadora es la *conversión*, hondo acontecimiento de transformación, obra del Espíritu del Resucitado en cada persona y en toda la comunidad. Además de la adhesión amorosa y libre a Jesucristo y de la acogida decidida de su Evangelio, la conversión exigida concierne también: a las relaciones que trenzamos entre todos y que deben concretizar una auténtica experiencia de comunión¹³; a los procesos de participación de todos los bautizados en la vida y misión de la Iglesia¹⁴; a los vínculos que cultivamos en los diversos y nuevos espacios de arraigo eclesial¹⁵; y a la conciencia misionera que nos debe animar en este momento. La llamada a la conversión en estos campos supone que en ellos hay vacíos, deficiencias, incoherencias o contradicciones que obstaculizan o impiden que seamos la Iglesia que Jesucristo quiere, fiel a su vocación y misión.

El proyecto de *formación en el estilo sinodal de la Iglesia* se desarrolla a través de diversas rutas que todos debemos transitar. En este sentido, son iluminadoras las palabras propuestas por el *Documento Final*: *En términos simples y sintéticos, podemos decir que la sinodalidad es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer a la Iglesia más participativa y misionera, es decir, para hacerla más capaz de caminar con cada hombre y mujer irradiando la luz de Cristo*¹⁶.

*Sinodalidad: camino de
renovación espiritual
y de reforma estructural
para una Iglesia
más participativa
y misionera*

2 El estilo sinodal nos pide renovación espiritual

Sin una renovada y sólida experiencia espiritual, la diócesis no podrá ser más participativa y misionera. A este respecto, siguen siendo oportunas las palabras del Papa Benedicto XVI: “En un tiempo en el que Dios se ha vuelto para muchos el gran desconocido y Jesús solamente un

¹² Cf. DF Parte I - El corazón de la sinodalidad. Llamados por el Espíritu Santo a la conversión, 13-39.

¹³ Cf. DF Parte II - La conversión de las relaciones, 49-78.

¹⁴ Cf. DF Parte III - “Echar la red”. La conversión de los procesos, 79-108.

¹⁵ Cf. DF Parte IV - Una pesca abundante. La conversión de los vínculos, 109-139.

¹⁶ DF 28.

gran personaje del pasado, no habrá relanzamiento de la acción misionera sin la renovación de la calidad de nuestra fe y de nuestra oración; no seremos capaces de dar respuestas adecuadas sin una nueva acogida del don de la Gracia; no sabremos conquistar a los hombres para el Evangelio a no ser que nosotros mismos seamos los primeros en volver a una profunda experiencia de Dios”¹⁷.

*La plenitud
de nuestra formación
es la conformación
con Cristo*

En consecuencia, hemos de reemprender una seria ruta de *formación espiritual* cuyo principio fundamental es el siguiente: *La plenitud de nuestra formación es la conformación con Cristo [...]: llegar a ser Él*¹⁸.

La conversión exigida no podrá realizarse sin que vivamos todos la misma experiencia de **encuentro pascual** por la que el Señor hizo pasar a sus discípulos, después del acontecimiento de la cruz: perplejos frente al sepulcro, o encerrados en el cenáculo, o volcados sobre sí mismos y habituados a las seguridades que les ofrecía su antiguo oficio de pescadores, el Señor Resucitado les salió al encuentro para hacerles vivir **un nuevo comienzo discipular, comunitario y misionero**, sin el cual ellos no se habrían lanzado a la exigente tarea de ser testigos audaces y creativos de la Pascua de su Señor, por todo el mundo¹⁹.

El camino de *formación*, comprendido como *conformación* con el Señor Resucitado²⁰, nos permitirá centrarnos en el corazón de la fe cristiana, la pascua del Señor²¹, de la cual se nutre nuestra raíz sacramental²², como pueblo de Dios y cuerpo del Señor; nos pedirá nutrirnos más de la Palabra²³, que debe ser escuchada y orada con mayor atención y detenimiento, pues en ella conocemos a Cristo y se modela nuestra vida según el estilo del Señor. María, mujer sinodal, “figura de la Iglesia que escucha, ora, medita, dialoga, acompaña, discierne, decide y actúa”²⁴, nos acompañará siempre como modelo acabado del estilo que

¹⁷ Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea de la Conferencia Episcopal Italiana*, jueves 24 de mayo de 2012.

¹⁸ Francisco, *Desiderio Desideravi*, Carta Apostólica sobre la Formación Litúrgica del Pueblo de Dios, 41. Citado en DF 142.

¹⁹ Cf. Jn 20,1 – 21,14.

²⁰ Cf. Gál 4,19

²¹ Cf. Jn 20, 1-23.

²² Cf. DF 21-27.

²³ Cf. DF 83.

²⁴ DF 29.

debemos asumir. A este respecto, se constata que nuestro proyecto diocesano “*Escuela de Jesús*” es una valiosa ruta formativa que tiene esta finalidad configurativa con el Señor.

Para emprender este camino de renovación espiritual, que es condición para la misión, permitamos que resuenen las palabras del Papa Francisco: “Cada vez que intentamos volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual”²⁵.

Al asumir juntos esta senda de renovación espiritual, personal y comunitaria, no podemos dejar de reconocer la primacía de la gracia, pues la falta de profundidad espiritual hará que la sinodalidad se reduzca a una cuestión puramente organizativa²⁶.

3 El estilo sinodal exige la profundización de nuestra conciencia bautismal y discipular

La renovación espiritual exigida nos permitirá adelantar un camino de *profundización de nuestra conciencia discipular* que comporta diversos elementos, a saber:

1. La profundización de nuestra conciencia bautismal que, en virtud de nuestra inserción en Jesucristo crucificado y resucitado, pone de relieve la *igual dignidad de todos los bautizados*.²⁷

*Todos los bautizados
gozan de
igual dignidad
en el pueblo de Dios*

2. La profundización de nuestra conciencia comunitaria que reconoce a la Iglesia, “pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”²⁸, como casa²⁹ y familia. Esto nos ayudará a *renovar nuestras relaciones* y a valorar las *diversas formas de pertenencia* a la comunidad que se verifican hoy, no sólo en la inserción en un espacio geográfico determinado, por ejemplo, el de nuestras parroquias, sino

²⁵ Francisco, EG 11.

²⁶ Cf. DF 44.

²⁷ Cf. DF 21. 60.

²⁸ Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, Constitución Dogmática sobre la Iglesia, 4 (citado en DF 34).

²⁹ Cf. DF 115.

también en otros “lugares” que también pueden ser llamados eclesiales. En realidad, la comunión eclesial transita hoy por distintas rutas relacionales, no todas dependientes del anclaje en un territorio particular.

3. La profundización de nuestra condición sacramental pues, como Iglesia de Cristo, somos *signo e instrumento, sacramento de unidad*, la cual se construye internamente como la *armonización de las diferencias*³⁰, y se proyecta externamente como *profecía social*³¹, es decir, como testimonio viviente ante la sociedad (presa de diversas formas de confrontación violenta) de la posibilidad de vivir y actuar unidos siendo todos diferentes.

4. La profundización de nuestra conciencia celebrativa como comunidad que festeja las maravillas del Señor que tienen su punto culminante en la *Pascua del Señor*, cuyo memorial nos convoca en la *mesa eucarística*.

*Entrelazamiento armónico
de carismas, vocaciones
y ministerios*

5. La profundización de nuestra conciencia vocacional³² que nos permita apreciar y acoger los *diferentes dones* recibidos por *todos* en el Bautismo, como talentos por fructificar para el bien de todos, que no pueden ocultarse ni permanecer inoperantes. Esto nos exigirá dar un paso firme y decidido en el *entrelazamiento armónico de carismas, vocaciones y ministerios*³³, en una fecunda *sinfonía vocacional* y un rico *intercambio de dones*, con una clara valoración y respeto del servicio de los *consagrados* y, especialmente, de los *laicos*, que tienen su vocación propia dada por el Señor.

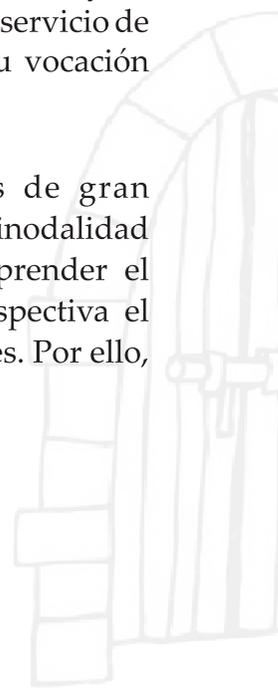
Este ejercicio de profundización vocacional es de gran importancia porque nos ayuda a todos a entender que «la sinodalidad ofrece “el marco interpretativo más adecuado para comprender el mismo ministerio jerárquico” [...] y sitúa en la justa perspectiva el mandato que Cristo confía, en el Espíritu Santo, a los pastores. Por ello,

³⁰ Cf. DF 1.15.34.

³¹ Cf. DF 47-48.

³² Cf. DF 141.

³³ Cf. DF 57.



invita a toda la Iglesia, incluidos los que ejercen la autoridad, a la conversión y a la reforma»³⁴. No podemos nunca olvidar que “para los discípulos de Jesús, ayer, hoy y siempre, la única autoridad es la autoridad del servicio, el único poder es el poder de la cruz”³⁵.

4 El estilo sinodal hace posible una nueva dinámica participativa en orden a la misión

Apoyados en una renovada adhesión al Señor resucitado y en una conciencia bautismal y discipular madura, hemos de adelantar también un proceso de *formación en el discernimiento sinodal misionero*, que nos conducirá a las necesarias *decisiones evangelizadoras diocesanas*, indicadas por el Espíritu.

Esta finalidad misionera del estilo sinodal se apoya en la convicción cierta según la cual evangelizar constituye “la misión esencial de la Iglesia..., (su) vocación propia..., su identidad profunda”³⁶. Por ello, “la sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a la Iglesia en el Espíritu”³⁷.

*Evangelizar constituye
la misión esencial de la Iglesia.*

*La sinodalidad
no es un fin en sí misma,
sino que apunta a la misión
que Cristo ha confiado
a la Iglesia en el Espíritu*

En consecuencia, convencidos de que *el sujeto de la evangelización es todo el pueblo de Dios*, será necesario que profundicemos nuestra conciencia misionera. Ésta, apoyada en la acogida gozosa y comprometida del *envío hecho por el Señor Resucitado*, busca favorecer una nueva dinámica participativa de todos los miembros de la comunidad diocesana, tanto en el discernimiento eclesial misionero, que “no es una técnica organizativa, sino una práctica espiritual que hay que vivir en la fe”³⁸, como en la toma de decisiones referidas a las opciones

³⁴ DF 33. La cita interna es del Papa Francisco: *Discurso en conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015.

³⁵ Francisco, *Discurso* antes citado. Cf. *Mt* 20, 26-27.

³⁶ Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, Exhortación Apostólica acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo, 14.

³⁷ DF 32.

³⁸ DF 82. Este ejercicio espiritual no es un simple intercambio de opiniones y se desarrolla de una forma metódica precisa, con unos elementos propios. A este respecto, Cf. DF 84.



*Nueva dinámica
participativa
de todos los miembros
de la comunidad diocesana
en el discernimiento
eclesial misionero
y en la toma de decisiones*

evangelizadoras que el Espíritu nos indique. En este discernimiento decisonal nos corresponde a todos favorecer una mayor y más activa participación de los jóvenes y, particularmente de las mujeres, dotadas de una gran capacidad de liderazgo y cuyos aportes son muy valiosos en el campo relacional, deliberativo, propositivo y organizativo.

La nueva dinámica participativa en el discernimiento y en la toma de decisiones implica, como condición, la transparencia, y como práctica habitual, la rendición de cuentas, puesto que los talentos recibidos del Señor hacen de todos nosotros administradores, en quienes se espera encontrar fidelidad.

La formación en el estilo sinodal, como modo de ser, de vivir y de realizar la misión de la diócesis, *no es un programa puntual o circunstancial*, sino que se debe realizar como una experiencia formativa integral y continua, adelantada por laicos, consagrados y ministros ordenados, de acuerdo con sus distintas competencias, de modo que se favorezca “la promoción de la capacidad de apertura y encuentro, de compartir y colaborar, de reflexión y discernimiento en común, de lectura teológica de las experiencias concretas”³⁹.

³⁹ DF 143.





UN RENOVADO PROCESO DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN EN UN CONTEXTO CAMBIANTE

1 Una mediación organizativa con estilo sinodal

El discernimiento y las decisiones acerca del *proceso de evangelización* requerido por nuestra diócesis hoy incluyen también un componente organizativo y metodológico que debe ser oportunamente estudiado, dialogado y definido, y cuya razón de ser reside en su condición de *medio e instrumento* al servicio de la formación y la evangelización con estilo sinodal, misionero y misericordioso.

Unas estructuras sinodales al servicio de la formación, la participación y la misión

Se puede afirmar que el ejercicio de relectura del camino recorrido, el itinerario espiritual y la comprensión del proceso de evangelización adelantados el año anterior, así como los lineamientos ofrecidos en esta Carta, constituyen ya el primer paso del discernimiento eclesial que debemos adelantar en diálogo con las complejas condiciones de la sociedad actual, caracterizada por el surgimiento de nuevos contextos y nuevos retos.

2 Un contexto cambiante

El contexto diocesano

De modo particular, sigue siendo válida para hoy la caracterización de la sociedad actual hecha por el Concilio Vaticano II al identificarla como una época de cambios profundos y acelerados⁴⁰. El impacto de todas las transformaciones en curso es tan fuerte y amplio que recae directamente sobre el ser humano, más precisamente “sobre sus juicios y deseos individuales y colectivos, sobre sus modos de pensar y sobre su comportamiento para con las realidades y los hombres con quienes convive”⁴¹, hasta el punto de hablarse “de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redundará también en la vida religiosa”⁴².

⁴⁰ Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, 4.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

Una mirada global sobre la realidad de la diócesis nos muestra que no somos ajenos a una creciente crisis relacional que afecta la vida familiar, restringe la solidaridad comunitaria y económica, prolonga la inequidad, polariza el discurso político e impacta en la seguridad ciudadana y el cuidado ecológico. Junto a una creciente urbanización, que influye en la condición rural característica de nuestra diócesis, se percibe también el cambio cultural en marcha, caracterizado por su *visión pluralista* respecto de la concepción misma de la persona humana y sus relaciones fundamentales, y que afecta también la comprensión y vivencia del mundo religioso.

Por ello, también la vida de fe y la evangelización se ven notablemente interpeladas por este nuevo contexto que exige de nosotros una gran creatividad misionera. En este sentido, vale la pena señalar algunos elementos desafiantes:

*Nuevos contextos
que exigen
creatividad misionera*

1. Urge potenciar la apertura y salida misioneras de las parroquias y de las comunidades y movimientos eclesiales, de modo que nos decidamos a “habitar la realidad” con mayor presencia y el anuncio explícito del Evangelio, y busquemos “ensanchar la mesa” de la fraternidad con el servicio a los pobres y a las personas alejadas de la vida de la Iglesia.

2. Debido a la evidente *crisis en la transmisión de la fe*, se requiere una seria revisión de los actuales programas de formación de la fe de los niños y los jóvenes, que debe ser más procesual, sistemática, diversificada y con una dinámica de iniciación catecumenal.

Sin duda alguna, urge una decidida evangelización de la familia, tanto por las difíciles circunstancias en las que hoy viven las parejas su compromiso conyugal, como por su papel irremplazable al ser el primer ámbito de arraigo vital de niños y jóvenes.

La formación de la fe tiene en los adultos unos destinatarios privilegiados pues muchos de ellos necesitan una seria experiencia de *reiniciación* que les permita redescubrir la belleza de la fe cristiana y los lleve a actuar como testigos de la pascua de Jesucristo, no solo al interior de la comunidad eclesial, sino fuera de ella, en el ámbito de las *realidades temporales*, que es su espacio propio de presencia evangelizadora.

Asimismo, se impone la puesta en marcha del *catecumenado de adultos no bautizados* y la elaboración y ejecución de *itinerarios formativos orgánicos* que acompañen algunas experiencias espirituales que son propuestas y vividas como eventos de conversión, tipo kerigmático, con un fuerte impacto especialmente en la vida de los adultos.

3. Se necesita continuar el discernimiento emprendido hace unos meses acerca de la celebración de la fe pascual y de la evangelización de la piedad popular.

4. Un énfasis particular ha de tener la profundización de la vocación misericordiosa de nuestra diócesis, de modo que se potencie su *compromiso de caridad*, como luz, sal y fermento, *en la realidad social*, con un especial cuidado dirigido a los pobres, los campesinos y la casa común. Como *sacramento de unidad* que es, la comunidad diocesana nunca podrá menguar su servicio a la paz y la reconciliación.

5. El mundo digital constituye una inmensa red de relaciones y de comunicación, verdadera generadora de cultura, pues modela plurales modos de entender la realidad, de valorar éticamente la existencia humana y de expresar el sentido de lo bello. La *evangelización de la cultura digital* representa un desafío ineludible, que pide una formación específica.

*Nuestra diócesis
tiene una vocación
misericordiosa*

El contexto nacional

La situación actual de nuestro país también se caracteriza por una seria crisis sistémica que toca y se expande por las distintas esferas de la vida nacional: la *cultural*, en mutación y expuesta al adoctrinamiento ideológico; la *social*, caracterizada por la desigualdad, la exclusión y la conflictividad que se expresa en diversas formas de violencia dirigidas particularmente a las personas más vulnerables; la *política*, atrapada en las redes de los intereses particulares y de la corrupción, con serias dificultades para definir un proyecto global de país destinado al bienestar de todos los ciudadanos, y con el riesgo del debilitamiento de la institucionalidad y de la independencia de las ramas del poder público; la de la *justicia*, herida por múltiples mecanismos de evasión y de

impunidad; la *económica*, con una desigualdad estructural, expuesta a la confrontación de modelos opuestos y contaminada por la expansión de todo tipo de tráficos ilegales; la *sanitaria*, urgida de reestructuración desde un modelo que asegure su amplia cobertura y su calidad, la autónoma participación de todos sus actores y la libere de convertirse en un producto comercial; la *ecológica*, agudizada por la mentalidad consumista y depredadora de la naturaleza al servicio de intereses particulares; y, como un punto de convergencia de las esferas antes mencionadas, sobresale la *humana*, afectada por un aire de incertidumbre y desconsuelo, un serio deterioro ético y moral, promovido por una mentalidad relativista, y la ausencia de un horizonte de sentido que oriente las decisiones presentes. Con esta crisis humana se plantea también la urgencia de *modelos educativos* no ideologizados, basados en un humanismo construido sobre una visión integral de la persona humana, hoy desafiada también por una creciente mentalidad secularista. Se trata de una crisis general que permea y debilita todos los esfuerzos tendientes al logro de una fraterna convivencia en la reconciliación y la paz.

El contexto global

Además del nuevo escenario cultural y relacional propiciado por la cultura digital, y de la creciente tensión y conflictividad transnacional, con resortes económicos, geopolíticos y culturales, la evangelización actual se encuentra con un nuevo contexto humano global, que puede ser caracterizado, de modo general, en los siguientes términos: “Por un lado, han surgido desequilibrios y alteraciones entre la actuación y el pensamiento normativo, entre la eficiencia práctica y la conciencia moral, entre la creciente especialización y una visión universal de la realidad. Y además de conflictos inesperados entre generaciones, también se ha perfilado una relación diversa entre hombre y mujer, con una visión de la sexualidad que contrasta con tradiciones que se consideran necesarias y consolidadas. Por otro lado, se ha ido afirmando una aspiración cada vez más acentuada a una existencia plenamente conforme a la naturaleza del ser humano, con el reconocimiento de la igual dignidad de cada persona, sin distinción de raza, sexo u opción ideológica. A veces la dimensión sobrenatural queda oscurecida en favor de esperanzas puramente terrenas, y las opciones de carácter religioso no parecen tener ya relevancia alguna para la verdad sobre el ser humano”⁴³.

Un nuevo contexto humano global

⁴³ Pontificia Comisión Bíblica, “¿Qué es el hombre?” Un itinerario de antropología bíblica, 2022, p. 7.

La profecía de la esperanza

En este contexto, firmemente adheridos al Señor Resucitado, estamos llamados a ser **peregrinos de la esperanza**, siempre dispuestos a dar razón de ella⁴⁴, según la invitación del Papa Francisco para el *Jubileo* del presente año. Nos será útil retomar y profundizar el diálogo adelantado a nivel parroquial el año pasado acerca de las *esperanzas* y *desesperanzas* de nuestras comunidades, pues nos enfrentamos no solo a un cúmulo de problemas sino también a intuiciones propositivas que señalan caminos constructivos que debemos recorrer juntos.

Nos corresponde, como testigos firmemente afincados en la victoria pascual del Señor Resucitado, ser “dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio que fermenten la humanidad y el cosmos, en espera confiada de los cielos nuevos y de la tierra nueva”⁴⁵. La fe en Jesucristo nuestro Señor y la llama de la caridad encendida por el Espíritu Santo despertarán y alimentarán en nosotros la gozosa esperanza en la venida del Reino.

*Siempre dispuestos
a dar razón
de nuestra esperanza*

Invito a toda la comunidad diocesana a emprender con compromiso esta *ruta de formación en el estilo sinodal* de la Iglesia para participar de lleno en el *discernimiento* y en la *toma de decisiones* que nos permitirán *relanzar nuestra tarea evangelizadora* en la diócesis, con *estilo sinodal, misionero y misericordioso*.

Invoquemos la intercesión de María, estrella de la nueva evangelización, bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro: ella nos acompaña en este camino de conversión, formación y misión.

Imploro la bendición de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, sobre todas las personas que viven en nuestra diócesis, y les reitero mi saludo fraterno y amistoso.

+ Luis Augusto Campos Flórez

Obispo Diócesis de Socorro y San Gil

20 de marzo de 2025

⁴⁴ Cf. 1 Ped 3,15.

⁴⁵ Francisco, *Oración del Jubileo*.

**Carta Pastoral del Obispo Diocesano
en los 130 años de evangelización como Diócesis**

*CON JESÚS RESUCITADO,
ABRIR LAS PUERTAS, ECHAR LA RED
Y ENSANCHAR LA MESA*



Diócesis de Socorro y San Gil